En la ciudad de Yopal, Casanare, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **RUBIEL ELÍAS VARGAS PINTO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Yopal, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.896.617 expedida en BOGOTÁ, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS**, en su calidad de Gerente, según Decreto de Nombramiento No. 0025 de fecha 22 de enero de 2026 y Acta de Posesión No. 0004 del 23 de enero de 2026; **BLADIMIR BARRERA CORREDOR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.770.625 de YOPAL, Profesional Universitario Código 219, Grado 2, quien ejerce funciones de Supervisor; y por otra parte, **WILBAR VARGAS BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9431157 expedida en YOPAL, representante legal de **WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S** con NIT 901748303-6, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 421 del 25 de agosto de 2026, derivado del proceso de invitación pública de mínima cuantía No. INDERCAS-MC-067-2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales descritas en el mencionado negocio jurídico, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	0421-2026
Contratante:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS
Contratista: **No. de Identificación**:	**WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S** NIT 901748303-6 **R/L WILBAR VARGAS BARRERA** C.C. 9431157 De YOPAL
Objeto:	**CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y POLIZA PARA APOYAR A LA LIGA DE PATINAJE DE CASANARE A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE INTERLIGAS 2026 DE PATINAJE ARTISTICO A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.**
Valor:	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($29.545.960,00)
Plazo de ejecución:	Quince (15) DÍAS, contados a partir del acta de inicio
Fecha de acta de inicio:	2026-08-26
Fecha del acta de terminación:	2026-09-09
Forma de pago:	El valor del contrato se pagará así: CONTRA ENTREGA, se pagará el cien por ciento (100%) del valor del contrato previa certificación

	a satisfacción por el supervisor, suscripción del acta de liquidación final del contrato, previa presentación del informe administrativo, financiero y ejecutivo, planillas de control de cada uno de los servicios con sus respectivos soportes, registro fotográfico de cada uno de los servicios, certificación de cumplimiento expedido por la persona responsable de la delegación designado por el organismo deportivo beneficiado y certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) a que haya lugar.
Anticipo	0,00

Pólizas:

- **Garantía de cumplimiento:**

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
25/08/2026	57-46-101013124	0	Cumplimiento general del contrato	25/08/2026	09/07/2027	$ 2,954,596.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	26/08/2026
			Calidad del servicio	25/08/2026	09/07/2027	$ 2,954,596.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	26/08/2026
			Calidad de los bienes	25/08/2026	09/07/2027	$ 2,954,596.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	26/08/2026

- **Garantía responsabilidad civil derivado de cumplimiento:**

Fecha de expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta			
25/08/2026	57-54-101002107	0	Responsabilidad civil derivada de incumplimiento	25/08/2026	09/03/2027	$ 350.181.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	26/08/2026
			Vigencia total de la póliza	25/08/2026	09/03/2027	$ 350.181.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	26/08/2026

Impuestos:

Pago de impuesto de estampillas:

TIPO DE IMPUESTO	VALOR	CÓDIGO	FECHA
Pro cultura	$248.300,00	130588001	25/08/2026
Pro desarrollo	$248.300,00	130588003	25/08/2026
Pro adulto mayor	$744.900,00	130588002	25/08/2026
Pro deporte	$620.700,00	131101005	25/08/2026

Actas De Suspensión:

Suspensiones

Numero de suspensión	Fecha de acta	Fecha de finalización	Plazo de suspensión
N/A	N/A	N/A	N/A

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas y una ejecución por parte del contratista del 94.16%, según consta en el informe final.

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos:

Certificado de disponibilidad Presupuestal:

Número de CDP	Fecha de Expedición	Valor
0311	18/08/2026	$32.086.000,00

Registro Presupuestal:

Número de Registro Presupuestal	Cod. Rubro	Descripción del Rubro	Fecha de Expedición	Valor	Fuente de financiación
0.554.0421	5.43.43.02.1604.2025000 00032368.2.3.2.02.02.00 9.600	Adquirir bienes y servicios para la preparación de los atletas en las diferentes disciplinas deportivas	25/08/2026	$29.545.960,00	123118TPDR
				$29.545.960,00	

Valor inicial del Contrato: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($29.545.960,00)

Valor total de las Adiciones: $00,00

Valor final del Contrato: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($29.545.960,00)

Valor total a pagar:

VALOR INICIAL		$29.545.960,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00	
VALOR ADICIONAL		$0,00
TOTAL PARCIALES	$ 0,00	
VALOR PRESENTE ACTA	$27.820.520,00	
SALDO A FAVOR DE INDERCAS	$ 1.725.440,00	
TOTALES	$29.545.960,00	$29.545.960,00
Valor total ejecutado: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.PESOS M/CTE ($27.820.520,00) Saldo a favor de INDERCAS: ($1.725.440,00) UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS.		

4. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION:

a) Contrato de prestación de servicios No 0421 del 25/08/2026
b) Acta de terminación
c) Garantías Contractuales.
d) Informe administrativo, financiero y ejecutivo, junto con los anexos
e) Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF)
f) Verificación de documentos
g) Informe de supervisión de fecha 14 de octubre de 2026
h) Certificado de cumplimiento del contrato expedido por la supervisión el 14 de octubre de 2026
i) Entrada a almacén No. 1192.64.1.202600058

CONSTANCIAS:

El Supervisor del Contrato revisó que el Contratista cumplió con un 94,16% de las obligaciones contractuales. La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipulo en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas.

El Supervisor revisó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50 y demás normas reglamentarias.
La supervisión presentó en su informe la constancia en la que indica haber revisado la correcta ejecución de las actividades por parte del contratista, de acuerdo con el informe final presentado por este.

El valor ejecutado del Contrato prestación de servicios No 0421 del 25/08/2026, derivado del proceso de invitación pública de mínima cuantía No. INDERCAS-MC-067-2026, asciende a la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.PESOS M/CTE ($27.820.520,00) de conformidad con la verificación realizada por la supervisión designada.

Se deja constancia que al contratista con la presente Acta se le pagará la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.PESOS M/CTE ($27.820.520,00)

Las partes acuerdan efectuar la presente liquidación final del Contrato de prestación de servicios No 0421 del 25/08/2026, declarando mutuamente encontrarse a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones del presente contrato y renuncian a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial actual o eventual del contrato relacionado.

El contratista manifiesta que el INDERCAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista asumirá la responsabilidad por reclamaciones o acciones Judiciales o extrajudiciales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del INDERCAS, por motivos que le sean imputables al Contratista, según lo establecido en el contrato objeto de la presente liquidación.

En mérito de lo expuesto, mediante la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan:

PRIMERO. - Liquidar el contrato de prestación de servicios No. 0421 del 25/08/2026 derivado del proceso de invitación pública de mínima cuantía No. INDERCAS-MC-067-2026, suscrito entre el **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS** y **WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S** con NIT 901748303-6, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO. – Establecer el balance financiero del contrato de prestación de servicios No 0421 del 25/08/2026, de la siguiente manera:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE COLABORACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0421 DEL 25/08/2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$29.545.960,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00	
VALOR ADICIONAL		$0,00
VALOR EJECUTADO	$27.820.520,00	

SALDO A LIBERAR - RECURSOS NO EJECUTADOS FAVOR DE INDERCAS	$ 1.725.440,00	
TOTALES	$29.545.960,00	$29.545.960,00

VALOR A PAGAR PRESENTA ACTA: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.PESOS M/CTE ($27.820.520,00)

SALDO A FAVOR INDERCAS: Saldo a favor de INDERCAS: ($1.725.440,00) UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS.

TERCERO. -Ordenar a la Subgerencia Administrativa liberar el valor correspondiente a UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS. M/CTE ($1.725.440,00) por concepto de recursos no ejecutados y de acuerdo con el registro presupuestal que amparo el contrato.

CUARTO. - La suscripción de la presente acta, no exime al contratista, de las obligaciones post contractuales de que es responsable por la suscripción del contrato de prestación de servicios No. 0421 del 25/08/2026.

QUINTA. - Hacen parte integral de esta acta, el informe final de supervisión; todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de terminación y liquidación bilateral.

SEXTA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven del mismo y que deba cumplir el CONTRATISTA con posterioridad a la liquidación del presente contrato acorde al informe del supervisor, al contrato y a la Ley.

5. OBSERVACIONES

Ninguna.

RUBIEL ELIAS VARGAS PINTO
Gerente

WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S
Contratista

BLADIMIR BARRERA CORREDOR
Supervisor

Reviso contenido del acta: **LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA**
Profesional Contratado O.A.J

Proyectó: **MAYILENY BÁEZ TINJACÁ**
Profesional de apoyo a la supervisión

El suscrito supervisor del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0421 de fecha, 25 de agosto de 2026, suscrito entre INDERCAS y WILBAR VARGAS BARRERA representante legal, de WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S

CERTIFICA QUE

De acuerdo con el informe administrativo, financiero y ejecutivo final presentado por WORK SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S con NIT 901748303-6, en su condición de contratista, dio cumplimiento en un 94,16% al objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0421 de fecha, 25 de agosto de 2026 derivado del proceso de invitación publica de mínima cuantía No. INDERCAS-MC-067-2026, por el periodo comprendido entre 26/08/2026 al 09/09/2026, cuyo objeto es CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y POLIZA PARA APOYAR A LA LIGA DE PATINAJE DE CASANARE A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE INTERLIGAS 2026 DE PATINAJE ARTISTICO A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

Que las actividades fueron realizadas conforme a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0421 de fecha, 25 de agosto de 2026, derivado del proceso de invitación publica de mínima cuantía No. INDERCAS-MC-067-2026.

La presente certificación se expide el día 14/10/2026 para efectos del PAGO FINAL

BLADIMIR BARRERA CORREDOR
SUPERVISOR

Dirección física: Calle 38 No. 20 – 60 Teléfono(s): 3208581818
Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co
Página web: www.indercas-casanare.gov.co